

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP							
s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local							
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)							
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial			
	https://mega.nz/file/EEoVBCzT#IA2lxTv5R2Mev44FK3dikQm3b58m5OcLx9G2ld4cxCM				https://mega.nz/file/EEoVBCzTHIA2IxTvSR2Mev44FK3dikQm3b58mSOcLx9G2id4cxCM		
ción de la	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución	
	31/12/2020	https://www.galharnedo-bards.galh.or/Azenhalmagus/000-finals.affic50005.gdf	Actualización del Plan Anual 2020-2023 junto al PDyOT	31/12/2020	Concejo Cantonal : Resolución de Aprobación de la "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Chambo"	tipy //www.police.solochandor.pds.cylibratholinege/ESSENIA A A SECONDOS CE ARGENCIOS CE AGENCIOS - COCCOMMENTO TRATICOS CE CARTICIDOS COMBIGUE	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				https://www.gobiernodechambo.gob.ec/chambo/index.php/component/content/article/33-gaceta-oficial/511-ordenanzas-administracion-2019			
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					Mensual		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					DIRECCION DE PLANIFICACION		
RESPON	SABLE DE LA UNIDA	D POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):		Arq. Ramiro Ponce			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					planificacion@gobiernodechambo.gob.ec		
NÚMERO	TELEFÓNICO DEL C	D LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(03) 291-0172 EXTENSIÓN 32			